

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 44.	<p>Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i></p>	<p>Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre . 2 1/2 » Por un año. . 3 »</p>

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damián Boatella.
 —D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
 D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

AL MAGISTERIO.

«Acabo de ser objeto de una de las más señaladas pruebas de aprecio y estimacion de las muchas que mis compañeros me han dispensado durante mi vida profesional. Dos mil cincuenta y nueve votos, sin contar los de Canarias y nuestras provincias ultramarinas, me han honrado, segun noticias oficiales, con su confianza para representar, por acumulacion, en el Congreso, al Magisterio de primera enseñanza español. Despues de Salmeron y Montero Rios, lumbreras de la filosofía y de la jurisprudencia, nadie ha alcanzado, en este género de votaciones, una suma tan crecida de sufragios, á pesar de las grandes contrariedades con que hemos tenido que luchar. La insignificancia de mi persona, que nada vale ni merece, es prueba elocuentísima de que las ideas de asociacion y de compañerismo ganan cada dia más terreno en el ánimo de quines representan en el mundo los sacrosantos principios de la civilizacion y de la libertad. ¿Qué era el Magisterio hace cincuenta años? ¿Qué es hoy, cuando las corrientes del progreso humano se han apoderado de su corazon y han iluminado las secretas y maravillosas creaciones de su poderosa inteligencia? Somos una de las fuerzas sociales más incontrastables, y á seguir por este camino, llegará el dia, no lejano, en que todos los gobiernos no hagan la justicia á que en derecho somos acreedores.

»El resultado de este modestísimo ensayo, importa poco para la realizacion del nobilísimo fin que perseguimos. Tantas empresas parecian ayer imposibles, que hoy se han convertido en demostraciones ine-

quívocas de matemática existencia, que ya no es posible dudar del triunfo de una causa en cuyas filas militan todos los hombres de buena voluntad que aman de veras la prosperidad y el engrandecimiento de la patria. No hay nada imposible cuando la fé anima los espíritus, y cuando varonil resolución engendra todos los actos de la virtud.

»La amenaza y las persecuciones podrán acobardar á los débiles, á los pobres de espíritu y á aquellos que no poseen una conciencia libre de pecado. El que cumple sus deberes, hace uso de sus derechos sin que nadie pueda impedirlo. Renunciar á la vida del derecho legal es entregarse, atados de pies y manos, á merced del más asqueroso caciquismo.

»Las clases, como los individuos, se redimen y dignifican por el derecho y la legalidad. Los esclavos del mundo antiguo, los siervos de la gleba y del terruño, durante la Edad Media, son los ciudadanos de la época actual, que han logrado conquistar su independencia en fuerza de trabajos heroicos y de rudas y durísimas peleas.

»Y yo no puedo creer que la que alcanzaron los esclavos y los siervos, renuncien á conseguirlo los Maestros de la niñez, almas que se hallan en posesion de la verdad, que dirigen el paso vacilante de los pueblos y que enseñan al hombre la doctrina inmortal de Dios y los secretos de la próspera y fecunda naturaleza. Sería preciso para eso renegar de la dignidad del Profesorado, y yo, que como Profesor mantengo á mis hijos, ni quiero, ni puedo, ni debo inferirme á mí mismo ofensa tan grave como desprovista de fundamento.

»Hemos sucumbido ante el número; las listas electorales correspondian al censo de 1877; muchos Maestros, por ser modernos, ó por haber mudado de residencia, no se hallaban inscritos en ellas; no han faltado indiferentes á quienes parecen ajenos sus propios dolores; la lucha ha sido terrible, y los candidatos políticos han agotado todo género de recursos, algunos de ellos verdaderamente abominables, para quitar votos á la libérrima manifestacion del sufragio profesional; y no quiero hablar de amaños, que conozco, ni de falsías que pudiera comprobar á cualquier hora; pero así y todo, hemos sacado moralmente á salvo una idea, que yo he sido el primero en proclamar; la idea de que el Magisterio debe intervenir, como inteligencia y como fuerza social, en todos los debates que mantengan los legisladores en general, y más especialmente en los que á la instruccion pública se refieren. Y esta idea, que yo he arrojado á los cuatro vientos del espacio, germinará en todos los corazones, y hará patente que los Maestros de Escuelas del siglo XIX son dignos por sus virtudes y por su talento del honroso papel que en España les ha conñado para instruir y educar á los pueblos.

»No, no puede ser justo que, cuando las Universidades ejercitan el derecho de propia representacion en el Senado, nosotros, que somos los más y desempeñamos nuestro ministerio cerca del mayor número,

que demos despojados de ese derecho, que se compagina mal con ningún género de privilegios. La prensa lamenta ya que haya diputados que lo van á ser por cuatrocientos votos, cuando la candidatura de el Magisterio ha obtenido siete veces más sufragios. Ha de venir forzosamente la reforma de la ley electoral, y todo hace presagiar que entonces nos hallaremos en mejores condiciones de realizar el intento que hoy es aspiracion de la mayor parte del Profesorado.

»No es mi humilde nombre lo que aquí se ventila: yo he lanzado el mio en la contienda electoral porque ningún otro se presentaba, y porque quiero que así se facilite el camino por la costumbre, para que otros más ilustres se atrevan á luchar sin miedos pueriles é injustificados, impropios de nuestra mision de nuestra cultura. Mi propósito habrá podido parecer arrogante á los que se acomodan desde luego con la servidumbre; pero no creo que nadie deje de hacer justicia á la lealtad de mis intenciones del Maestro de Escuela que vive y espera vivir de su destino, que ha dicho siempre, y continuará diciendo la verdad, tal como la concibe, á todos los gobiernos establecidos; al Maestro que ha sacrificado su fortuna y su trabajo en todas ocasiones en beneficio de sus hermanos de profesion, y que no ha temido arrostrar las iras de los poderosos y las murmuraciones de los necios.

»No podré intervenir en la discusion del proyecto de la ley de Instruccion pública, que ha de presentarse en el Congreso, y esto es lo único que me duele con profundísimo dolor; pero yo, que conozco las insignes cualidades de ilustracion y patriotismo que adornan al Ministro de Fomento, Sr. Albareda, y el cariño que el dignísimo Director de Instruccion pública, Sr. Riaño, profesa al Magisterio, confío en que acogerán con benevolencia las desinteresadas indicaciones que en la prensa les dirija el humilde Maestro de Escuela á quien sus compañeros en la enseñanza acaban de honrar con cerca de tres mil votos. Pasó ya el tiempo de los Orovios y Catalinas, en que tan duramente se nos maltrataba, y los actuales Ministro y Director general, cuya sabiduría corre parejas con su liberalismo, procuran inspirarse, más que en su criterio personal, en la opinion del Profesorado, una de las glorias más legítimas de la civilizacion contemporánea.

»De cualquier suerte que sea, mi gratitud hácia la clase á que pertenezco no se ha de borrar jamás de mi corazon, y esta prueba de confianza que acabo de recibir, será acaso el único tesoro que legará á sus hijos.

Ildefonso Fernandez y Sanchez.»

De *El Compañerismo*:

COMO AQUÍ.

«Precedido de un extenso y bien razonado preámbulo, ha aparecido estos días en el periódico oficial del país vecino, un decreto firmado por Mr. Julio Ferry, Presidente del Consejo y Ministro de Instrucción pública fijando los sueldos y categorías de los Maestros y Auxiliares de Escuelas de 1.^a enseñanza superiores.

Se dividen estas en cuatro clases cuyos sueldos anual mínimo, serán los siguientes:

Maestros y Directores.

4. ^a clase.	2.000 francos.
3. ^a »	2.200 »
2. ^a »	2.500 »
1. ^a »	2.800 »

Profesores adjuntos ó auxiliares.

4. ^a clase.	1.200 francos.
3. ^a »	1.400 »
2. ^a »	1.600 »
1. ^a »	1.800 »

El ascenso de una clase á otra superior, es de derecho para los primeros á los cinco años; y para los segundos á los tres años de hallarse en la categoría inmediata inferior, no pudiendo tener lugar el paso de una á otra antes de este plazo, sino por acuerdo especial del Consejo de Instrucción pública del respectivo departamento.

Los Maestros y Auxiliares que principien á prestar servicios en estas Escuelas, entrarán por la última clase, gozando los sueldos correspondientes, á menos que hubieran pertenecido á escuelas elementales de mayor dotación, en cuyo caso sus haberes no podrán ser inferiores nunca á los que hayan disfrutado anteriormente.

Unos á otros percibirán además de los sueldos asignados, una gratificación ó sobre-sueldo eventual, según el número de alumnos que se presenten en la Escuela, en el espacio cuando menos, con aprobación del Ministro lo que corresponda por este concepto á los profesores en cada Escuela. Este sobresueldo podrá variar entre diez y veinte francos por alumno, según el tiempo que permanezca en el establecimiento y resultados obtenidos en la enseñanza.

El importe total de estas sumas se dividen en dos partes iguales; una para el Director ó Maestro y la otra para que dé parte equitativamente entre los Auxiliares, donde hubiere más de uno.

El Director de la Escuela superior hará anualmente la distribución de las horas de enseñanza, entre los Maestros abscritos á su Escuela y este reglamento ú ejecutoria, despues de aprobado por la Inspeccion.

Todas estas disposiciones son aplicables á las Escuelas superiores de niñas.

Los sueldos fijos se abonarán segun órden del Prefecto, con arreglo á un estado que se forma todos los años por el Inspector, y se pagan mensualmente por dozavas partes; los eventuales se abonan por trimestres.

Suponiendo y no es exajerado el cálculo que á una Escuela superior en París concurren *cuatrocientos* alumnos, por cada uno de los cuales obtiene el Maestro Director 15 francos anuales de los que corresponde la mitad, resultará que perciben anualmente:

Los de 4. ^a clase	5.000 francos.
Los de 3. ^a »	5.200 »
Los de 2. ^a »	5.500 »
Los de 1. ^a »	5.800 »

Y los Profesores adjuntos ó Auxiliares, que pueden ser cuatro en una Escuela de esta concurrencia:

Los de 4. ^a clase	1.950 francos.
Los de 3. ^a »	2.150 »
Los de 2. ^a »	2.350 »
Los de 1. ^a »	2.550 »

De *El Magisterio Aragonés*:

«El tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de oposicion á escuelas de niñas de la provincia de La Coruña no solamente ha verificado la calificacion pública, sino que ha dado lectura en público á los ejercicios escritos de las opositoras.

Despues de elogiar, como se merece, la conducta de tan dignos individuos, nos permitimos recomendar á los que muy en breve han de componer el que ha de actuar en nuestra provincia imiten á aquella en todo lo posible.

Poblacion del Mundo.—Un sábio aleman nos enseña que, segun los cálculos más aproximados, hay en nuestro planeta 1.455.925.000 habitantes, ó 16.778.000 más que hace cien años.

De ellos tiene Asia 834.708.000; Europa 315.929.000; América 95.405.000, Australia 4.121.000, con el resto de la Oceania, y las regiones polares 82.000.

Distancia de la estrellas á la tierra.— Es tan enorme la distancia á que se encuentra de nosotros la estrella más cercana, que el número exorbitante de leguas que da por resultado el infalible cálculo del Astrónomo, no cabe en los límites de nuestra imaginación. Ya los 37.000,000 de leguas que nos separan del Sol, confunden al hombre más acostumbrado al manejo de los guarismos, y la estrella que dista menos de la Tierra, se halla 206,265 veces más léjos. La luz, que, según los experimentos de Cornu, camina 75,000 leguas por segundo, tarda setenta años en llegar de la Cabra, de modo que podemos muy bien continuar viéndola aunque hubiera desaparecido ya de nuestro sistema planetario.

Para dar una idea á nuestros lectores de estas distancias, citarémos las de algunas muy conocidas, en la seguridad de que les ha de costar trabajo la simple lectura del número resultante:

	Leguas de la tierra.
Alfa del Centauro, se halla á	8.360,890 000,000
Vega.	49.201,400.000,000
Sino	50.878,700.000,000
Arturo.	60.236,000.000,000
Polar.	72.002,000.000,000
Cabra.	165.908,000.000,000

Ferrocarriles españoles.— La extensión de la vía férrea explotada por diversas compañías de ferrocarriles españoles es, según «El Consultor de Ciudad-Real, la siguiente:

Norte de España	1,734	kilóms.
Asturias, Galicia y Leon	434	»
Madrid, Zaragoza y Alicante	1'542	»
Ciudad-Real á Badajoz	576	»
Tarragona á Barcelona y Francia	347	»
Almansa á Valencia.	393	»
Andalucía	642	»
Línea del Tajo	235	»
Medina á Zaragoza	142	»
Medina del Campo á Salamanca	77	»
Lérida á Reus y Tarragona.	103	»
Mérida á Sevilla	100	»
Líneas carboníferas de Aragon	70	»
San Juan de las Abadesas	49	»
San Juan del Puerto	49	»
Tarsis á Odiel.	46	»

Langreo	43 kilóms.
Línea compostelana	43 »
Cascante á Gandía	36 »
Ria de Bilbao.	8 »
Barcelona á Sarriá.	5 »
Líneas de Mallorca	72 »

La «*Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*» acaba de publicar el volúmen 47 de su coleccion, que es el importante libro titulado *La Estética en la naturaleza, en la ciencia y en el arte*, por el distinguido y laureado D. Felipe Picatoste.

Este precioso libro es no solamente de una gratísima lectura, sino que satisface de lleno los fines de la «*Biblioteca*,» que son poner los conocimientos más profundos al alcance de todas las clases, é infiltrar en la educacion popular aquellos sentimientos delicados que hasta hace poco parecian un privilegio exclusivo de cultura de algunos individuos ó familias.

Ademas es un trabajo original en las ideas, castizo en la forma, muy español; un progreso en el estudio de la Estética, porque viene á crear su aplicacion á la ciencia y al arte en sus menores detalles, y un análisis profundo de la naturaleza, que completa todos los tratados de Estética, que no están á la altura de la ciencia moderna.

Consta el nuevo tomo de 240 páginas en 8.º, papel especial, higiénico para la vista; y clara impresion, con una caprichosa cubierta.

Recomendamos la BIBLIOTECA á nuestros suscritores por su utilidad y baratura, á la que se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, número 7, Madrid, pues sólo cuesta cuatro reales en rústica por suscripcion y seis encuadernado en tela.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la BIBLIOTECA es les sirve *gratis* la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España.

Hemos recibido el número 68 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

S U M A R I O :

La luz electrica, XII.—Calentamiento sin fuego.—Peste de los cangrejos.—Reconocimiento del ácido sulfúrico en el vino y vinagre.—Análisis de los fosfatos de los abonos artificiales.—Dorado de los metales.—El Arnica.—Composicion del aire en los altos y en las llanuras.—Estadística textil en Francia.—Mástic para pegar el hierro á la madera y al vidrio.—La coroides y la perfeccion de la vision.—Exposicion de aparatos de calefaccion y alumbrado.—Cemento de Riemann.—

Origen de los útiles para cortar.—Papel de hierba.—Pruebas de recién formación del Mediterráneo.—Destrucción del mildew.—Aleurómetro.—La betónica.—El vino de remolacha.—Método de fusión del azufre.—Sarpullido.—Molino gigantesco.—Lavado de guantes, corbatas y encajes.—Aceites hidrocarbonados de los aceites grasos.—Curtido mineral.—El cerebro.—Estado pasivo del hierro.—Juguete eléctrico.—La ciencia para el niño. Las aves nocturnas.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

ANUNCIOS.

LAS OBRAS DE MISERICORDIA

POR

D. ILDEFONSO FERNANDEZ Y SANCHEZ.

—«=.*.=»—

Tercera edición.

Este utilísimo libro de lectura, en prosa y verso, para niños y niñas, se halla impreso en tres diferentes tipos de letra, para servir en todas las secciones de la clase de lectura: está adornado con catorce magníficos grabados; aprobado de texto por Real orden de 5 de Mayo de 1879; autorizado por la censura eclesiástica; adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid para sus Escuelas públicas; recomendado oficialmente á los Maestros por varias Juntas provinciales, y elogiado unánimemente por toda la prensa del ramo. En tres años se han dado á luz tres numerosas ediciones, lo cual constituye su mejor y más entusiasta recomendación.

Depósito central, librería de D. Eugenio Sobrino, Santiago, 1, Madrid.—Precio, 40 rs. docena en holandesa.

VITRUBIO

MÉTODO ELEMENTAL DE DIBUJO.

Colección de 12 cuadernos de varios ejercicios.

Juan y Antonio Bastinos, editores.—Barcelona. Véndese á 15 céntimos el cuaderno.